

ANEXO III

2022/CP/191

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2019-104958RB-C42			
Título: "AVANCES EN CODIFICACIÓN Y PROCESADO DE SEÑAL PARA LA SOCIEDAD DIGITAL" (ADELE)			
Línea de investigación: INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01-06-2020		FIN: 31-05-2023	
CENTRO Inv. Principal: FACULTAD DE INFORMÁTICA			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: EDIF. ÁREA CIENTÍFICA (LAB. GTEC) – Lunes a Viernes: 9:00 a 14:00 / 16:00 a 18:30 h.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01-01-2023
TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>		Duración determinada <input type="checkbox"/>	
FECHA FIN CONTRATO:			
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.706,25 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140210895 541A 649.02.00			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: GRADO, LICENCIATURA o EQUIVALENTE
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): TITULARES: Luis Castedo Ribas, José Antonio García Naya y Adriana Dapena Janeiro / SUPLENTE: Carlos J. Escudero Cascón y Óscar Fresnedo Arias
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 14 de octubre de 2022
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Luis Castedo Ribas

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
opAQJjeg2xrCA4bP4mCQ8w==	Asinado	14/10/2022 12:25:41
Asinado Por		
Luis Castedo Ribas		
Observacións	Páxina	1/2
Uri De Verificación		
https://sede.udc.gal/services/validation/opAQJjeg2xrCA4bP4mCQ8w==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El Grupo de Tecnología Electrónica y Comunicaciones (GTEC), se encuentra desarrollando el proyecto ADELE financiado por el Gobierno de España a través de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad (referencia PID2019-104958RB-C42). El objetivo del beneficiario del presente contrato es que participe en el desarrollo de técnicas de transmisión multiantena que empleen *Reflecting Intelligent Surfaces* (RIS). Se utilizarán metodologías de tipo *Machine Learning* (ML) para el desarrollo de dichas técnicas. Los trabajos a realizar corresponden al WP3 “Emerging Signal Processing Techniques for Communication Networks and Beyond”.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Titulación requerida: **Grado, Licenciatura o equivalente**

CRITERIOS DE SELECCIÓN (valoración sobre 10 puntos)

Sólo se valorarán los méritos relacionados con la línea de investigación especificada.

- Titulación de Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Electrónica o equivalente (2 puntos)
- Estudios nivel de Doctorado (0,50 puntos por cada año matriculado de doctorado, hasta un máximo de 2 puntos)
- Estudios nivel de Máster (0,10 puntos por cada 10 créditos superados, hasta un máximo de 1 punto)
- Publicaciones científicas (0,25 puntos por publicación en revista o congreso de referencia en la línea de investigación especificada, hasta un máximo de 2 puntos)
- Experiencia laboral: puestos previos desempeñados, participación en proyectos I+D, acciones de transferencia de tecnología, etc. (0,25 puntos por año, hasta un máximo de 1 punto)
- Entrevista personal siempre que se alcance un mínimo de 6 puntos en los apartados anteriores (máximo 2 puntos). La convocatoria para la entrevista se comunicaría con 48 horas de antelación

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL CONTRATO

Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 14 de octubre de 2022

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Luis Castedo Ribas

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
opAQJjeg2xrCA4bP4mCQ8w==	Asinado	14/10/2022 12:25:41
Asinado Por	Página	2/2
Observacións		
Url De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/opAQJjeg2xrCA4bP4mCQ8w==
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).

